

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Miércoles 3 de febrero de 2016 Sec. V-B. Pág. 4404

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio del Departamento de Empresa y Empleo Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial, de información pública sobre la autorización administrativa y la aprobación del proyecto ejecutivo de las instalaciones de conexión a la industria Alucam Entec, SAU, en el término municipal de Llinars del Vallès (Exp. DICT08-00027620/2015).

De acuerdo con lo previsto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio; el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, modificado por el Real Decreto 942/2005, de 28 de julio; la Instrucción Técnica Complementaria ITC-MIG-5.1 de la Orden de 18 de noviembre de 1974, que aprueba el Reglamento de Redes y acometidas de gases combustibles modificado posteriormente por las Órdenes de 26 de octubre de 1983, de 9 de marzo y 29 de marzo, establece respectivamente las condiciones técnicas de las canalizaciones de gas para presiones superiores a 16 bares, se somete a información pública el proyecto de instalación de gas natural que se detalla a continuación.

-Referencia: DICT08-00027620/2015

-Peticionan: Gas Natural Distribución SDG, S.A., con domicilio social en la Plaza del Gas, 2, de Barcelona.

- -Objeto: Instalaciones de conexión a la industria Alucan Entec, SAU.
- -Término Municipal afectado: Llinars del Vallès.
- -Características Principales de la instalación:

Longitud: 50 m.

Diámetro: 3".

Caudal 585 m3 (n)/h.

Material: Acero Gr-L245.

Presión de servicio: 49,5 bar.

-Presupuesto: 8.878,53 euros.

- Descripción de las instalaciones:

La red de conexión a la industria ALUCAN Entec, SAU, tiene su inicio en la red existente RAB-01 de diámetro nominal DN-16 " y MOP-49,5 bar, situada en la avenida del Mogent, en el término municipal de Llinars del Vallès.

La conexión se realizará mediante una derivación "Te" de tres vías, de diámetro nominal 3", la canalización con este diámetro seguirá en paralelo a la Avenida del Mogent en dirección suroeste, por la calzada a un metro de la acera aproximadamente, seguidamente continuará en dirección noroeste por la calle Agricultura hasta llegar al punto de conexión con la acometida de la industria mencionada.

cve: BOE-B-2016-3359 Verificable en http://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 29 Miércoles 3 de febrero de 2016 Sec. V-B. Pág. 4405

Se hace público por el conocimiento general de todas las personas o entidades que se consideren afectadas, pudiendo examinar el proyecto en las oficinas de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial en la calle Pamplona, 113, de Barcelona y, en su caso, presentar las alegaciones que crean oportunas en el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio.

Barcelona, 15 de enero de 2016.- Pau de la Cuesta González, Jefe del Servicio de Hidrocarburos.

ID: A160003457-1